

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Sábado 13 de Enero de 1900

Núm. 109

EL CATASTRO

Con el último día del mes actual termina el plazo concedido por el Gobierno para poder reclamar contra los trabajos verificados por las Brigadas agrónomicas para la formación del Catastro.

Corto es el espacio de tiempo que queda para que las reclamaciones que no se hayan presentado puedan consignarse dentro de él, dados los requisitos que las han de acompañar como justificantes de los errores que se crean cometidos por aquéllas; pero si el estímulo se presenta y sigue con el vigor propio de un asunto que a todos interesa, muy bien puede realizarse en los días que quedan de plazo.

Fácil es comprender el examen que debe hacerse de los documentos presentados a los Municipios respectivos de los términos que han sido medidos, clasificados y evaluados bajo el punto de vista de los *líquidos imponibles*, resueltos y consignados en las *Cartillas* que dichas Brigadas han dado y que están de manifiesto; y a este fin, vamos a dar una breve reseña de ellos, separándonos por completo de toda presunción instructora.

Dos partes, aparentemente distintas, pero muy unidas entre sí, comprenden estos trabajos: tiene por objeto la primera, la clasificación de los terrenos y de los diversos cultivos que en ellos se verifican, como así mismo las aplicaciones de unos y otros, subdividiéndolos en las tres categorías de *primera*, *segunda* y *tercera*, según sus condiciones y propiedades; y la segunda está constituida por los cálculos que determinan los líquidos imponibles correspondientes a las mismas categorías o clases, nominados o entendidos por *Cartillas evaluatorias*.

La primera de estas dos partes, está comprendida, y se observa perfectamente en los planos parcelarios y de clasificación, según las distintas masas de cultivos, cuyo conjunto viene a determinar la totalidad del término a que corresponden.

Su examen ha de abrazar, por lo menos, los siguientes puntos:

1.º Si los cultivos o aplicaciones del terreno a quienes las parcelas representan, son los mismos que en ellas se indican o señalan, lo cual se conoce por las *iniciales* convenidas a este fin, fijadas en dichas parcelas, que generalmente son las primeras letras del nombre del cultivo o aplicación.

2.º Si la clasificación que va hecha de las calidades de los terrenos en expresados planos, coincide exactamente con la que juzga el que los examina o los interesados a quienes dichas parcelas afectan. Esta clasificación va en dichos planos expresada por los guarismos romanos I, II y III, que indican, respectivamente, las categorías o clases *primera*, *segunda* y *tercera*.

3.º Y, por último, si llevan constante distancia estas clases comparándolas entre sí y con las condiciones y propiedades de los predios o de las fracciones a quienes éstos se refieren.

Hay que hacer una observación, por más que se suponga conocida por los interesados: las tres clases a que nos referimos, no son con relación a tipos de categoría alguna agena al término municipal que se clasifica, y sí con relación a este mismo término; donde es evidente, que una clase cualquiera de una localidad dada, no es ni puede ser igual a la del mismo grado, considerada en otra localidad distinta.

No debe extrañar, tampoco, ni llamar la atención, al examinar los pla-

nos y sus parcelas, que la clase *segunda* se encuentre más o menos distanciada de la *primera* que de la *tercera*, si bien debería ocupar siempre lo más próximo posible, el punto o lugar intermedio entre las dos extremas; bastanos que todos aquellos sitios que las tres indiquen sean entre sí de la misma calidad según el cultivo donde se encuentran, o lo que es igual, que la relación de unas con otras sea constantemente como vá manifestado. Mas adelante, veremos el porqué de ésta indicación.

Se comprende, que, siendo infinitas las clases que los terrenos presentan, se perjudican todas muy gravemente por reducir las al corto número de tres, siéndolas en más alto grado las extremas, y más aún las más inferiores de todas ellas; pero esto, ya que no puede salvarse, por virtud de disposiciones superiores, debe tenerse muy en cuenta al considerar las producciones, sentando aquellas que indiquen la mas exacta verdad.

La segunda parte de los presentes trabajos agrónomicos, tiene por objeto la formación de la *Cartilla* o *Cartillas evaluatorias*, ó sea, como todos sabemos, la determinación de los líquidos imponibles que deben asignarse a cada una de las anteriores clases, según los distintos cultivos y aplicaciones de los terrenos. Estos *líquidos imponibles*, no son otra cosa, como sabemos también, que los líquidos finales que resaltan de descontar de los productos obtenidos aquellos costos ó gastos que nos han sido necesarios para tal obtención, ó lo que es igual, la diferencia entre productos y gastos en un cultivo ó aplicación cualquiera del predio rústico según la categoría de éste.

Si muy de esencial interés es la primera parte, no lo es menos esta segunda.

El cálculo que se forma, sea cualquiera el cultivo de que se trate, comprende dos partes, por lo que acabamos de decir: La 1.ª, la determinación de los *Productos*, y la segunda, la de todos los *Gastos* para obtener estos productos. Ambos tienen por base fundamental, el conocimiento exacto de la potencia productiva de las fincas, según sus clases y categoría, y no menos el de los precios medios de estos productos y de los costos de las diversas faenas agrícolas necesarias para su adquisición. La primera ó sea la potencia productiva, es la más delicada y de toda pericia; los segundos, de mucha precisión en el modo de obtenerlos.

Para formarse una idea exacta de lo que un terreno cualquiera puede producir, dada la clase de cultivo a que lo dediquemos, es evidente la necesidad del conocimiento de los elementos que le componen, y de aquellos que constituyen la semilla que hemos de emplear, y en el uno y en los otros, en qué proporción se hallan entre sí expresados elementos, para lo cual, la agricultura nos dá medios muy aproximados, haciendo uso de los análisis; pero como este estudio se le supone al perito elegido para desempeñar el cargo que se le confía, de su cuenta está la resolución de esta parte del problema, sin que por ello quede relevado su trabajo de la inspección por parte de las comisiones ó interesados.

En atención a los *precios medios*, claro está que deben ser con suma precisión obtenidos, pues de lo contrario, nada habremos conseguido en la construcción de todo el trabajo.

Síguese por los Ayuntamientos, la determinación de los precios medios de los productos bajo el sistema siguiente, según es así ordenado: De la agencia ó agencias de la localidad reciben diaria-

mente nota ó relación de los precios que ha habido en el mercado; con los de cada siete días, determinan el precio medio de la semana; con los precios medios de éstos, se fijan los del mes, y con los precios medios de los doce meses, se resuelve el que le corresponde al año.

Visto este procedimiento de hallar el precio medio correspondiente al año, parece, al pronto, que deba ser exacto; y, sin embargo, acaso diste mucho de ser así. ¿Nos basta sólo el conocimiento de los precios que han regido diariamente en el mercado? De ningún modo; es preciso que concurran dos factores indispensables para hallar este precio: el número de unidades vendidas y sus precios respectivos. Si el precio medio de cada un día no es hallado por la concurrencia de estos factores, este precio dista mucho de ser el verdadero. Y, sin embargo, aún con dicha concurrencia, no es tampoco lo exacto que debe ser; pues para que haya verdad absoluta y matemática, precisa conocer también el tiempo empleado en las ventas de aquellas unidades, la probabilidad mayor, menor, nula ó negativa que haya concurrido, y las exigencias por parte del vendedor ó del comprador para la enagenación efectuada de la especie ó especies en cuestión ó de que se trate.

No pueden las cosas llevarse a ciertos límites por causas ó efectos que impiden analizarse; pero precisa la depuración de las mismas hasta donde nos sea dable, y tratándose del asunto que nos ocupa, deben tenerse muy en cuenta los dos factores primeros, el de las unidades vendidas y el de sus precios respectivos. Sin éstos, que tan fáciles son de determinar, tendríamos un precio medio desvirtuado y despojado de toda verdad, que nos traería, en el cálculo de su aplicación, una inexactitud de las más graves.

Lo que acabamos de manifestar, cuanto á estos precios medios, puede ser semejantemente aplicado para conocer los de los jornales de los operarios, de las caballerías, de las yuntas, y de todo lo que viene á concurrir á la verificación de las faenas agrícolas, como asimismo los de los aperos y de todos los enseres de la labranza.

Con todos estos conocimientos, fácil nos es la formación de los cálculos para determinar el líquido imponible de un cultivo cualquiera, y fácil nos es también el análisis de los presentados por las Brigadas agrónomicas, para que, comparados los unos con los otros, observemos si existen ó no deficiencias apreciables en éstos.

Ya hemos dicho que comprende también dos partes el cálculo que se efectúa para la determinación del líquido imponible; la que tiene por objeto hallar los *Productos*, y la que se refiere á los *Gastos*. Es evidente que el examen que hagamos para convencernos de que existen ó no deficiencias en el presentado por la Brigada agronómica ha de comprender á la una y á la otra.

Fijemos ó elijamos por un momento, un cultivo cualquiera, y sea, por ejemplo, el dedicado á cereales, como más extensivo, y tratemos de examinar cuanto concurre á poner de manifiesto el líquido imponible que le corresponde á una hectárea.

Productos.—Esta parte se compone de tres sumandos: 1.º producción media del grano que se le conceptúe, según su clase, expresada en hectólitro; 2.º número de kilogramos de paja que puede resultar, y 3.º ingreso que se obtiene por la rastrojera y espiga.

Gastos.—Para relacionarlos de un modo algún tanto ordenado, se fijan llevando el mismo orden con que se efectúan, y son:

1.º Labores preparatorias (barbechos ó alza y bina).

2.º Idem de sementeras.

3.º Jornales del sembrador.

4.º Cantidad de semilla empleada para la siembra, y su importe.

5.º Costo del transporte de esta semilla al terreno, según la distancia, y si es con carro ó á lomo con caballerías.

6.º Importe del gradeo de la siembra.

7.º Idem de la escarda.

8.º Idem de los tantos kilogramos de abono y de los jornales necesarios para estenderlo ó distribuirlo.

9.º Costo de la siega, con hoz ó por máquinas segadoras.

10. Idem de la balsaña, verificada con carros, carretas ó caballerías.

11. Idem de la trilla, teniendo en cuenta si ésta se hace con máquina, con caballerías solamente ó con éstas y trillos, como asimismo el número de operarios necesarios á esta faena, al avento y limpia, y al lleno y atado de costales para recoger el grano.

12. Costo del cargador del grano y del transporte de éste á la población, cual se ha dicho de él de las semillas.

13. Idem de la guardería y custodia de la siembra.

14. Idem de la elevación de la paja al pajar ó de la construcción del almiar.

15. Idem de la limpia de la era.

16. Cuota prudencial por el rompimiento y reparos de aperos y enseres de la labranza.

17. Idem por el seguro de la cosecha.

18. La mitad del interés legal correspondiente á la suma de estos costos por virtud de anticipos que se van verificando durante todo el año.

19. Y todos aquellos conceptos que, á más de los enumerados, sean de costumbre y uso en estos cultivos en la localidad de que se trate, á los que también se les fijará el interés antedicho.

Es evidente, que la diferencia habida entre los productos y éstos gastos, perfectamente considerados, nos darán el líquido imponible con la aproximación relativa á estas mismas consideraciones.

Ya sabemos que, en esta provincia, la hectárea comprende una fanega, siete celemines y dos y medio cuartillos superficiales, con más una pequeña fracción que puede desprejarse tratándose de corto número de aquellas.

Del mismo modo se sabe, que un hectólitro equivale á una fanega, nueve celemines y dos y medio cuartillos próximamente, como también, que un kilogramo es igual á dos libras, dos onzas y 12 adarmas, ó 100 kilogramos equivalentes á 217 libras y seis y media onzas próximamente.

Un examen perfectamente practicado en cuantos conceptos constituyen los trabajos agrónomicos de nuestra referencia, nos dará con igual grado y nos pondrá de manifiesto, no solo las deficiencias que contengan, si que también las verdaderas correcciones que hayan de ser objeto de la reclamación. Montoro 12 de Enero de 1900.

Juan Antonio Barbado.

NOTA POLITICA

Continúan las Cámaras dedicando su labor al examen de los presupuestos, y parece descontado que, día más, día menos, en los primeros del mes próximo habrá terminado esta discusión,

suspendiéndose entonces las sesiones.

Fuera del Parlamento no hay otra cuestión interesante que lo que ocurra en la asamblea de Valladolid respecto de lo cual se hacen augurios que las personas reflexivas desean no tengan confirmación.

El Sr. Silvela no hace ni hará nada hasta que esté legalizada la situación económica; pero tan luego como esto suceda, creen los ministeriales más significados que ha de iniciarse un periodo de gran actividad, durante el que pueden desarrollarse sucesos importantes.

A LOS TRIBUNALES

Ayer se repartió por esta capital un libelo infamatorio, impreso en Madrid, con el título de *El Delirio*, cuyo autor, á juzgar por su contenido y dirección, no es otro que D. Fernando Cadiñanos, exjefe de vigilancia de esta provincia.

En dicho libelo se trata de molestar al digno Gobernador civil Sr. Monti, y para ello reproduce los injuriosos conceptos emitidos en la hoja publicada á raíz de su cesantía como extraordinario del periódico *La Política Española*.

El Sr. Monti ha pasado al Fiscal de S. M. un número de *El Delirio*, como hizo con el extraordinario ó suplemento de *La Política*, y es claro que un hombre honrado, y por ende constituido en autoridad, no puede hacer otra cosa cuando se vé injustamente atacado.

SUMA Y SIGUE

Mañana tomará posesión la nueva Junta directiva de la Cámara de Comercio de Sevilla, presidida por el Sr. Camino, y con tal motivo se prepara una protesta contra la Asamblea de Valladolid y los acuerdos de la Comisión permanente.

El texto del acuerdo de la Cámara de Cádiz acerca del mitin de Valladolid, es como sigue:

“La directiva de la Cámara de Cádiz, consecuente con su anterior actitud contraria á los procedimientos que se habían iniciado y firme en su criterio de que se ha desnaturalizado el movimiento iniciado en Zaragoza, ha acordado abstenerse de asistir al meeting de Valladolid, con mayor razón no siendo una reunión exclusiva de las Cámaras de Comercio.”

Ingleses y boers

(Del Herald)

Londres 12.

The Daily Mail continúa publicando cartas de oficiales y soldados del ejército de operaciones, en las que se critica severamente la marcha de la campaña.

The Morning Post publica igualmente cartas de la misma procedencia, á

en las que se muestra la falta de confianza de los soldados en el éxito de las operaciones contra las posiciones boers, que consideran inexpugnables.

Se tienen algunas noticias, procedentes de Pretoria, referentes al ataque llevado a cabo por los boers el día 6 contra Ladysmith.

Según dichas noticias, los sitiadores lograron apoderarse de una meseta que domina por completo las obras de defensa de la plaza.

The Daily Mail dice hoy que las pérdidas de las tropas del general White en el asalto de dicho día fueron 14 oficiales muertos y 34 heridos y 800 soldados fuera de combate, entre muertos y heridos. Dice también que las bajas de los boers pasaron de 2.000.

Washington 12.

La respuesta de lord Salisbury al embajador de los Estados Unidos en Inglaterra, á propósito del apresamiento de buques bajo pretexto de que practican el contrabando de guerra, dejan prever que el embargo será levantado para dos de los indicados buques.

La contestación del primer ministro inglés es considerada ya como bastante satisfactoria, por más que no sea muy explícita.

Londres 11.

The Westminster Gazette, ocupándose de la guerra del Transvaal, dice que no hay que esperar un golpe teatral con la llegada de los generales Roberts y Kitchener al campo de operaciones.

Por el contrario, éstos necesitarán probablemente cinco ó seis meses para organizar los ejércitos ingleses en campaña.

Además, deben los ánimos estar dispuestos á recibir la noticia de la capitulación de una ó dos, ó tal vez de todas las plazas sitiadas, sin que esto prejuzgue el resultado final de la campaña.

ACTUALIDAD

Las cañas dulces

Verdad es que los muchachos se distraen con cualquier cosa.

Y cuando en el afán de lucro de las personas mayores encuentran quien incite, auxilio y proteja aquella natural inclinación de la niñez, y cuando la falta de vigilancia de los padres y de los agentes de la autoridad les brinda ocasiones para cultivarla, nadie debe de extrañar ni extrañarse que desde los juegos más inocentes y cultos hasta los más perjudiciales y bárbaros, tengan su más libre escucha en la vía pública, preparando un porvenir nada risueño á la generación que viene empujándose.

Rodean al vendedor de cañas dulces, —que ha depositado en el suelo previamente su mercancía,—unos cuantos chiquillos que debieran estar en la escuela ó en su taller. ¿Qué hacen allí? Admiran la habilidad y el tino ó se ríen y se burlan de la torpeza de un compañero, según consiga este clavar ó nó la pieza, rajar ó marrar el golpe con la navaja en el trozo destinado á dicho juego, una vez convenido el precio y condiciones de la tirada.

No importa que todo esto tenga poquísimos atractivos, ni que en la mayoría de los casos el vendedor se lleve sus cañas y los cuartos de los jugadores; la cuestión es entregarse desde el principio, aunque sea inconscientemente, en brazos del azar, y perder el tiempo.

Con una perrilla ó sean cinco céntimos, puede adquirirse sin riesgo un trozo de caña dulce; esto sería lo más seguro; pero no es mejor chupar de balde ó correr la eventualidad de llevarse una caña entera por ese mismo precio?

Bueno; pues por allí se empieza.

N.



Defensa de Molina de Aragón

13 de Enero de 1875

Favorecidos por correligionarios que tenían en la ciudad, en la noche del 13 de Enero de 1875, penetraron los carlistas en Molina de Aragón, por la puerta de las Cabras, dirigiéndose inmediatamente á los puestos donde se hallaban las tropas que la guarnecían. Sorprendidas éstas, tuvieron que defenderse aisladamente y en los sitios donde se apercibieron de lo que ocurría.

El capitán Caula, sorprendido en la Puerta del Baño, se defendió heroicamente; pero abrumado por el número de enemigos no tuvo más remedio que acogerse al fuerte, sucediéndole lo propio al capitán Fuenmayor, que defendía el edificio de los Escolapios.

Muchos hechos heroicos se llevaron á cabo en tan memorable noche; de todos ellos, el que más especial mención merece, es el realizado por el comandante Maracellos. Siendo sabedor este jefe de que en la casa de Hilanderos hallábanse aislados del resto de la fuerza 36 carlistas, con su ayudante don Pedro Fernández, el paisano Sebastián Martín y 11 soldados que pudo sacar de una guardia acometió el edificio citado. Los carlistas, parapetándose, primero en las ventanas, y más tarde en escaleras, se defendieron con coraje y bravura hasta que consumieron las municiones, entregándose entonces á los 14 valientes que durante varias horas habían rivalizado en heroísmo con ellos.

Luego que los carlistas se posesionaron de Molina, permanecieron en ella hasta el día 27 en que tuvieron noticia de la proximidad del brigadier Goyeneche.

Derrota de los franceses en Figuerola.

14 de Enero de 1811

Con el propósito de penetrar en Tarragona en la primera ocasión que se le presentara, que no dudaba se le ofreciera muy en breve, bien por medio de las inteligencias secretas que en el interior de la plaza sostenía, bien por los disgustos existentes entre la guarnición y el pueblo, el mariscal francés Maodonald, duque de Tarento, situóse no lejos de la ciudad con el grueso de su tropa, viéndose precisado á los pocos días á levantar el campamento y marchar hacia Lérida, á causa de la falta de víveres y de los constantes tiroteos con que le molestaban los somatenes.

Noticioso el marqués de Campoverde de la marcha y planes del enemigo, dispuso que el general Sarsfield, situado con su división en Santa Coloma de Queralt, cortara el paso á la vanguardia francesa, y que la guarnición de Tarragona acometiera la retaguardia, para que la columna del de Tarento se encontrara cogida entre dos fuegos.

Cumpliendo Sarsfield la orden recibida, el 14 de Enero cayó con su gente sobre el pueblo de Figuerola, donde se hallaba la vanguardia enemiga, formada por la división italiana del general Eugeni. Aunque menores en número los nuestros, consiguieron señalada victoria, gracias al acierto con que su general organizó la acometida. Este, demostrando excelentes dotes de militar experto y talentado, fió el papel principal á la caballería, la cual cayó sobre las huestes francesas al arma blanca, arrollándolas y persiguiéndolas largo espacio de tiempo, hasta que los fugitivos recibieron refuerzos que permitían hacer la marcha en mejores condiciones.

Tanto la destrozada vanguardia como el resto de la fuerza mandada por el duque, no interrumpieron la marcha hasta que se hallaron en Lérida.

Campoverde no llegó á tomar parte en la lucha; pues por haberse tropezado con fuerzas muy superiores, no creyó prudente empeñar combate, y dis-

puso el regreso á Tarragona. Esto no obstante, los franceses tuvieron unos 800 muertos y numerosos heridos, contándose entre éstos el general Eugeni y el coronel de dragones Dulet, quienes fallecieron de resultas del gran número de heridas de sable que les causaron.

Cesar.

(Prohibida la reproducción)

DE COLONIA

Lo que exige Alemania

(De nuestro servicio especial.)

Colonia 11 (12'40 t.)

La *Gaceta de Francfort*, con referencia á informes autorizados de Berlín, dice que el Gobierno alemán no se declara satisfecho con que se dejen libres los buques apresados por los ingleses, sino que reclamará, además, una indemnización del Gobierno británico y una seguridad efectiva de que no se volverán á repetir tales abusos.

Exigirá también que se dé orden á los comandantes de los buques de guerra ingleses de admitir, sin necesidad de más prueba, lo que declaren los documentos de los barcos alemanes.

Un experimento militar

La prensa inglesa ha manifestado estos días alguna alarma ante los movimientos de tropas rusas desde la región del Cáucaso á las fronteras septentrionales del Afghanistan.

Cuando se publicó un despacho de Tiflis anunciando estos movimientos, *The Times*, de Londres, propuso que se movilizaran todas las escuadras inglesas para calmar, decía, los ardores del partido militar ruso y mostrar al mismo tiempo al mundo que el verdadero poderío de Inglaterra continúa intacto.

Bueno es ahora manifestar que los movimientos de tropas rusas que han producido esta alarma no han constituido más que un sencillo experimento militar.

En vista de los rumores que hace algún tiempo vienen circulando sobre alarmantes disturbios en el Afghanistan, ya por el mal estado de salud del emir Abdurahman Khau (cuya muerte se ha anunciado varias veces), ya por la agitación que muestran las tribus indostánicas fronterizas, el ministro de la Guerra ruso ha tratado de averiguar prácticamente cuánto tiempo se emplearía en transportar un destacamento de tropas desde el sur del Cáucaso á los territorios del otro lado del mar Caspio, y las dificultades y contingencias que deben tenerse en cuenta al efectuarse tal movimiento.

El experimento se ha efectuado saliendo de Tiflis un destacamento ruso, constituido por una columna de las tres armas. Desde Tiflis hasta Baku (500 kilómetros), el transporte se ha hecho por ferrocarril; desde Baku (en la costa occidental del mar Caspio) hasta Krasnovodsk (300 kilómetros), por vapor á través del mar Caspio, y desde Krasnovodsk, otra vez por ferrocarril, hasta Kushka (1.200 kilómetros), que era el punto de destino, y adonde el destacamento ruso, salido de Tiflis el día 24 de Diciembre, llegó el día 1.º de Enero; es decir, que el transporte se ha verificado en ocho días, en cuyo tiempo el destacamento ha recorrido más de 2.000 kilómetros, efectuando tres trasbordos.

La electricidad en Suiza

Al estudiar detenidamente los adelantos que se cumplen en la esfera industrial en todas las naciones,

se advierte que su admirable desarrollo se debe, en primer término, á la electricidad y al transporte á grandes distancias, sin pérdidas muy onerosas de los esfuerzos motores que nos proporcionan los saltos de agua. Lo cual es un hecho tangible, en el que nadie hubiera creído hace pocos años; se instalan grandes establecimientos que valen muchos millones en todas las zonas montañosas que creíamos conderadas á un fatal destino, y en muchas de éstas, cual acontece en Suiza, los hielos eternos que blanquean las cúspides de sus montañas, subyugados por el talento del hombre, se transforman en energías eléctricas que recorren muchas leguas para poner en marcha numerosas fábricas ó para alumbrar importantes centros de población.

Hemos hablado de Suiza y al examinar las estadísticas últimamente publicadas concernientes al desarrollo de la electricidad, sorprende ver que un pueblo en pocos años y con escasa población haya creado empresas de tal magnitud, que ofrecen ya dividendos á sus accionistas y justa esperanza de su aumento. En las estadísticas á que nos hemos referido se señalan cuarenta oficinas eléctricas que proveen á sus clientes con 250.000 lámparas incandescentes, calculadas á 16 bujías cada una, aparte de un esfuerzo motor de 20.000 caballos que utiliza en distintas industrias.

Las fábricas de que hablamos han exigido un gasto de 50 millones de francos, no debiéndose omitir que las caídas de aguas se emplean para poner en movimiento cinco ó seis ferrocarriles por la acción de la electricidad.

Industrias azucareras

Los Sres. D. Manuel de la Cuesta y Cuesta, Conde (don José), Quintana, Martínez (D. Remigio), Fernández Villa, Nevares, Rico y Gil, Jalón (don Félix), Calleja y Núñez, Plaza (D. Isidro), Conde (D. Víctor), Escudero (don Eladio), Martínez (D. Andrés), Redondo (D. Juan José), González (Miguel) y otras distinguidas personas, se reunieron días pasados en Burgos para convenir los medios de establecer una fábrica azucarera, tomando como base la producción de la remolacha, que se ha de cultivar principalmente en terreno de secano, en las extensas vegas que existen en los contornos de la capital mencionada.

Los mencionados señores se enteraron de la Memoria que sobre el asunto ha escrito el ingeniero D. Manuel Elizalde, y acordaron redactar una Memoria y convocar en Burgos, para el 21 del actual, una reunión de cuantas personas quieran interesarse en el fomento de dicha industria azucarera.

Hace pocos días se reunieron en Posada (Llanera) muchos cosecheros de remolacha.

La reunión tenía por objeto procurar la unión de todos los labradores.

Se nombró una Junta y Sociedad, y una Comisión que en Oviedo les represente en todos sus asuntos.

Críticos á la medida

He leído estos días distintos artículos de crítica literaria. No he visto en ellos más que la medida de nuestra pobreza mental. Ni una idea que saliese del molde ordinario de los convencionalismos vulgares, ni un concepto que diese la pauta de un espíritu vigoroso. Si yo asistiera al teatro temería que cayese sobre mi personalidad la censura de todos al verme transigir, secretario de la crítica al uso, con esa literatura insustancial y anodina que admira y deleita á gentes de cierto linaje. Los escritores repentistas, los que apenas han cesado de aplaudir cuando ya toman la pluma para elogiar, no se temen mutuamente ni prestan atención á lo que puedan pensar los discretos. Llevan al periódico la impresión visual y auditiva del drama; recuerdan la frase correcta (aquí es gran cosa la correc-

ción); el traje y la postura del cómico. Las afeites y el timbre de la voz de la actriz, y prodigan alabanzas sin número á todo lo que han visto ó han oído.

El crítico no se coloca nunca en terreno neutral. No rebasa el nivel del público, es una molécula de la masa común que se diferencia de ella en que hojea el Larousse y escribe. Le basta una impresión y un recuerdo para juzgar la obra nueva. No ve el fondo estético de lo que pasa ante sus ojos. No busca precedentes en la realidad viva, ni rectifica los errores de óptica moral en que el autor haya podido incurrir. Pasado un estreno halo siempre revelaciones asombrosas. Tal cómica que ayer pareció una simple, incapaz de sondear nada, es presentada por la crítica como muestra de talento genial. Tal cónico cuya sindéresis no serviría ni de elemento de transición de la moral presunta del antropoide á la de un hombre agrupado en horda incivil aparece á los ojos de la crítica como un talento primario, un centro de convergencia del ingenio y del arte. ¿Qué más? Se ha llamado geniales á dos afortunados autores y se ha dicho de ellos más que se dijo de Lope y de Calderón.

Cualquiera que viniese aquí á estudiar nuestra literatura dramática, y, sin entrar en un teatro, quisiera orientarse con la lectura de la crítica corriente, pasmaríase de ver qué número de postas contamos, cuántos autores tenemos y qué grupos de cómicos vemos trabajar. Esta mentira, arraigada en la prensa á ciencia y paciencia de unos pocos escritores de verdadero mérito, basta para quitar arrestos á cualquiera que se dispunga á combatir. El caudal de cultura de nuestros literatos es escasísimo. Para los críticos es el cerebro alberca de agua que no ha soleado la luz del día ni aireó una sola corriente. Cuando abren el Larousse trasiegan y decantan; no dan tiempo al sedimento espiritual que deja la lectura reflexiva. ¿Puede pensarse aquí en un teatro de ideas? No. El crítico que quiera apoderarse del asunto y atisbe algo que podría descender á la vida desde las cimas del pensamiento si ser estampa de lo vulgar, huirá de teatro que ofrece á su alma motivos de análisis, criterios de disciplina ética, horizontes más amplios que los que representan decoraciones y bambalinas. Mostrad un montón de esmeraldas á un asno, acudirá á olfatearle gozoso y retozón.

Cuando vea que aquel color verde no es del pasto con que se atiborra todos los días, se apartará de él con tristeza y con disgusto. La esfera reducidísima en que se hace entre nosotros toda labor intelectual es una salvaguardia de los necios que por virtud del desdén con que suele mirarse lo literario por la prensa de empresa ó de partido, se dedican, á expensas de la tolerancia común, á la crítica dramática, como podrían dedicarse al pronóstico de las lluvias. Ocorre aquí lo que sucede en las casas de vecindad. No se puede hablar mal del vecino sin peligro de que lo oiga á través del tabique. No conviene tampoco indisponerse con nadie so pena de no hallar mercado después. Así me parece que la sinceridad es el mejor perfume del alma.

Hay por esos mundos de Dios mil soñadores que entienden algo de la ciencia mineralógica, y sirven de la misma para sostener una esperanza. La brindan á un capitalista cualquiera y viven. Denuncian una mina, abren un pozo, perforan la roca, estallan barrenos, y el Estado no les quita la concesión. Pero la roca se ha quebrado y el metal no ha parecido. La mica les parece plata. En cada explosión el que hizo la denuncia ve cumplido su deber. Pero los que al pasar miran la escoria que se saca del pozo y no desconocen el fracaso, callan y siguen. Los críticos son aquellos denunciadores. Los cómplices, los que encubren, son los aspirantes á denunciar, los que esperan ejercer mañana las funciones de la crítica. Este modo de entender las cosas hará que la gente que estudia deje toda esa farfalleja de la literatura zoileasca para los que sin trastienda mental ninguna la explotan actualmente. Enfadá

pensar que quien presume de crítico pierda el tiempo molestando á pobres tontos inofensivos que publican su simpatía, y no caiga sobre los mastodontes que cultivan esa crítica gaziñosa y zarrapastrosa.

El vicio formalista, la tendencia, delatora de la escasa complejidad en las ideas, de gran parte de la gente que escribe, á censurar la traba y conexión de las palabras, á abrir siempre la cartilla gramatical, ante la lírica, el drama ó la novela, ha llevado tras sí como consecuencia perniciosa el fácil enamoramiento de la pura fábula en toda producción. Cualquiera escritor medianamente puede engañar á los críticos simpáticos que no ven el vuelo y adoran las alas. No hace mucho, un periodista sobresaliente me decía:—El triunfo es fácil. Aquí no hay competencia. Es verdad. Los gansos están en el Capitolio. La costumbre de documentar los juicios no existe. Cuando no se tiene otra cosa, ¿qué menos se puede pedir? Críticos indocumentados muchos, viven en estrecha comunidad con los que escriben la farsa y con los que la desempeñan. Creo preciso, para que esté libre de contaminaciones toda labor de crítica, un aislamiento continuado. No comprendo el distinguo entre la persona y su obra. Si en ésta va el alma del autor, qué respeto ha de prestarse al que patentiza su insensatez ó vulgaridad?

Sería conveniente que un hombre como Cavia, por ejemplo, nos dijera por qué no escriba crítica. Algún otro de quien se ha dado á entender en las repúblicas hispano-americanas que es el único crítico teatral que tenemos, estoy seguro en que ha de sentir desmayo al hallarse en el ambiente que se forma. Por el bajo nivel á que se encuentran los espontáneos censores de la literatura dramática, se comprende los prejuicios de los que no viven en Madrid. Les basta que aquí se elogie una obra para pensar que es mala, y cuando la tiene delante de sus ojos, en vez de estudiarla en bloque como idea, la examinan como mera agrupación de vocablos en sus más insignificantes pormenores. Nos parecen las últimas las críticas dramáticas que escribió Figero. El de Beaumarchais ha legado sus tijeras á los críticos actuales.

José Rocamora

POESÍA

El mendigo insolente

Con blanquecinas barbas de anarquista
va de hogar en hogar el pordiosero
parlando estas palabras:

—¡Caballero,
una limosna para el pobre artista!

Dánle un trozo de pan. Contorva vista
lo contempla y arrojado altanero:
por que él no quiere pan: quiere dinero
y hambre tiene de ser capitalista.

Por servirle maldíjome un anciano
y entoces le zoté con fiera mano
y hasta hundirle luchamos iracundos.

¡Que no merecen sumisión las canas
si son rastros de verduras vanas
en lóbregos terrenos infecundos!

Enrique Redel.

Crónica Provincial

Los Jurados del partido judicial de Hinojosa, que han de comparecer ante esta Audiencia el día 21 de Abril próximo, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de la causa seguida por el delito de incendio, contra Miguel Castillejo Ruiz, son los siguientes:

Cabezas de familia.—Don Manuel Moreno García.—D. Santiago Rubio Fernández.—D. Timoteo Cano Murillo.—D. Julián Barbancho Barea.—Don Francisco Gómez Alaudia.—D. Ramón Pérez de Perea Benavente.—D. Alfonso Calderón Vigarra.—D. Valerio Calvo Gómez.—D. Juan A. Calderón Pineda.—D. Manuel Brull García.—D. Nicolás Helguera Valero.—D. Nicolás Rodríguez García.—D. Pedro Antonio Pineda López.—D. Antonio Moreno Ca-

rrasco.—D. Martín Peña Romero.—D. Lorenzo Romero Caballero.—D. José Fabio Gómez.—D. Justo Bajo Puerto.—D. Manuel Gómez Murillo.—Don Felipe Medina Ramírez.

Capacidades.—D. Manuel López Calderón.—D. Juan Luna Gallego.—Don Jesús García Manso.—D. Ricardo Pérez del Rey.—D. Elías Gómez Muñoz.—D. Manuel Chaves Aranda.—D. Antonio Alcalde Ruiz.—D. Telesforo Conde Murillo.—D. Isidoro Caballero Rubio.—D. Antonio Luque Barea.—Don Enrique Vigarra Perea.—D. Alfonso Romero Perea.—D. Matías Alonso Rivas.—D. Cristino Suárez Molera.—Don José Gil Vizcaino.—D. Juan Luna López.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—D. Jesús Muñoz Mesa.—D. Amador Cazadilla Conde.—D. Ramón Arroyo Jiménez.—D. José García Roldán.

Capacidades.—D. Francisco Vargas Machuca.—D. Miguel Melendo Prieto.

Por el Rectorado del distrito ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela elemental de niños de Cuenza, término municipal de Fuente Obajuna, don José Rabin de Celis y Herrero; de la del Nacimiento, don Ruperto Fernández Tenllado y de Ojuelos bajos doña Ramona Bustamante García.

Ha fallecido en Fernán-Núñez la virtuosa Sra. doña María Teresa Osuna y Junquera, esposa de don Miguel Jiménez Susbielas.

D. E. P.

En Fernán-Núñez se ha desarrollado una epidemia de fiebres tifoideas, siendo la mayoría de los atacados jóvenes de diez á veinte años y casi todos pertenecientes á las familias más acomodadas de la población.

En la estación Central está detenido, por no encontrarse al destinatario, un telegrama expedido en Palma del Río á nombre de Eusebio García, Alcalá 12.

La guardia civil del puesto de Cabra ha denunciado al mayoral del coche número 3, que presta el servicio público á la estación férrea de aquella población por infracciones reglamentarias.

En Santa Eufemia ha sido detenido un vecino nombrado Pedro Pérez Alcedia, por haber hurtado un reloj despertador á D. Jesús García Maeso, profesor de instrucción primaria de aquella localidad.

Ayer ingresaron en la cárcel de Castro del Río, Gabriel García Gómez y Josefa Urbano Jurado, que estaban reclamados por el juzgado de instrucción de aquel partido, por sustracción de alhajas.

Crónica Local

En la Audiencia

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará el lunes próximo la vista de cuatro causas, á saber: una instruida en el juzgado de Bujalance, por hurto, contra Alfonso Lara y otros, á quienes defenderá el letrado Sr. Castañón y representará el procurador señor Gutiérrez de la Concha; otra seguida en el mismo juzgado, por lesiones, contra Antonio Correa Tirado, cuya defensa está encomendada al Sr. Gutiérrez-Ravé y la representación al propio señor G. de la Concha; otra procedente de Montilla, por idéntico delito, contra José Reyes Cortés, que será defendido por el Sr. Aguilar-Tablada y representado por el Sr. Rivera; y otra formada en Córdoba, por fabricación de moneda falsa, contra Ana de las Heras Durán, de cuya defensa y representación se han hecho cargo, respectivamente, los Srs. Riobó y Castejón.

Conciertos

El Café del Gran Capitán se ve cada noche más concurrido no sólo por la excelente calidad de los artículos que en el mismo se expenden, sino por escuchar al reputado violinista D. Antonio Ros, que acompañado al piano por

el Sr. Leston, está ofreciendo una notable serie de conciertos.

Registro

En este Gobierno se han solicitado diez y seis pertenencias para una mina de hierro, con el título de *Anparo*, sita en el término de Baena y paraje conocido por cortijo del Alférez.

Nombramientos

La Sociedad arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas ha nombrado á D. Manuel Fernández Selma y D. Luis Ramírez Moreno, agentes para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre dichas materias y perseguir el contrabando y defraudación.

El fonógrafo

Se ha solicitado autorización en este Gobierno para ofrecer al público audiciones de fonógrafo en la calle de Claudio Marcelo, número 5.

Volaron

El gobernador de Cadiz se ha dirigido al de Córdoba interesando la búsqueda y captura de la joven Magdalena Tenorio, fugada del hogar paterno en compañía de su amante la noche del diez del corriente.

Denuncia

Se ha presentado contra los vecinos de una casa de la calle de San Eulogio, por arrojar aguas sucias con malos olores á la vía pública.

Enfermos

Ayer fueron conducidos al hospital dos enfermos pobres que vivían en las calles de Ravé y Escañuela.

¡Uf!

En una casa de la calle del Duque de Hornachuelos hoy un sumidero lleno y su contenido corre apaciblemente por la vía pública.

Cayeron

La guardia civil del puesto de las Ermitas sorprendió ayer á dos sujetos que estaban cortando monte sin la correspondiente autorización, en terrenos de la finca nombrada *Malgarejo*, de este término.

Programa

El de los números que mañana cantará el aplaudido tenor Sr. López Cardoso en el Café de Colón, es el siguiente: 1.º *Aria de Marina*.—2.º *Cavatina de Ernani*.—3.º *Barcarola* escrita para el Sr. L. Cardoso.—4.º *Romanza de El Juramento*.

De una á tres de la tarde habrá también concierto con un escogido programa.

Viajeros

Fonda de Oriente.—Han entrado: don Angel Gómez, de Montilla.—D. José Contreras, de Puente Genil.

Fonda de El Carmen.—Ha entrado: D. Gregorio Cámara, de Villanueva.—Han salido: D. Manuel de las Heras, con dirección á Lucena.—D. Narciso García Prado, id. á Marmolejo.—Don Carlos Mosé, id. á Málaga.

Chirinola

—¿Cuántos años tiene Vd?—le preguntan á una niña muy bonita.

—Voy á cumplir quince años y medio... pero no se lo diga Ud. á mamá, porque luego se enfada conmigo.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA 14.—El Dulce nombre de Jesús, y san Hilario, ob. cf. y dr.—Del día 15, San Pablo, primer ermitaño, y san Mauro, ab.

—La Asociación de Hijas de María celebrará mañana, como segundo domingo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho y media será la misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios. Predicará un Reverendo Padre Carmelita Descalzo.

—Mañana celebrará el Centro del Apostolado de la Oración, de la iglesia de San José (San Cayetano), sus ejercicios mensuales: á las ocho habrá misa de comunión, y á las cuatro de la tarde, expuesta la Divina Majestad, habrá estación, santo rosario, ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús, plática, reserva y bendición con el Santísimo.

—Mañana á las cuatro de la tarde, dará principio en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles un solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús: todas las tardes se rezará el santo rosario y se cantará la letanía y después las cinco coplas de los Padres nuestros, los Gozos, el Salmo que corresponde á las letras y antifona con su ver-

so y oración. Los sermones estarán á cargo de los Reverendos Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María.



Comidas para el 14 de Enero

ALMUERZO.—Brecolera en vinagreta.—Salmón á la genovesa.—Carnero braseado.—Crema instantánea.—Postros.—Café

COMIDA.—Sopa á la bearnesa.—Cuañar de vaca en fricandó.—Perdigones á la madrileña.—Manos de ternera en pepitoria.—Mayonesa de langosta.—Postros.—Vinos.

Crema instantánea.—Se baten doce yemas de huevo con un cuarteron de azúcar y tres ó cuatro copas de rum y se mezclan con las claras batidas en punto de merengue.—Se hace espesar un poco al fuego. Se retira, se bate de nuevo y se echa en una ponchera para servirla fría, en tazas con galletas finas. No es otra cosa que la famosa crema *Sambayone* de la alta cocina francesa.

Perdigones á la madrileña.—Desplumados, destripados, y sollamados, se les doblan las patas y se abren desde la rabadilla al cuello, pero quedando unidos por la pechuga; se aplanan con el cuchillo, y se colocan en una salsa hecha con mostaza, chalota, aceite, vinagre, ramitas de perejil, laurel y ajos; se ponen al fuego fuerte, dándoles vuelta de cuando en cuando; se sirven con una salsa madrileña.

(Prohibida la reproducción.)

ULTIMA HORA

De presupuestos

La comisión de presupuestos ha aprobado el capítulo letra B del presupuesto de ingresos, suprimiendo los recargos territorial, y autorizando al ministro para cobrar los derechos reales y del timbre con el voto particular del señor conde de Moral de Calatrava. De las cifras de los ingresos se modifican las correspondientes á las cédulas, pagos al Estado, derechos sobre los carruajes, azúcar y naipes.

El impuesto sobre los naipes se calcula asciende á quinientas mil pesetas ó sea un real por cada baraja.

Los círculos de recreo pagarán al Estado el 20 por ciento de los alquileres.

A los billares de Madrid y Barcelona 50 pesetas por mesa, y en las demás provincias de 20 á 25.

Se ha desistido de recargar los derechos de importación de los petróleos y de la exportación del corcho en pañer.

Fueron designados los Sres. Ojama y Retamoso para que estudien la manera de favorecer los alcoholes vinicosos.

Es probable se rebajen los derechos de consumo al vino.

Parlamentarias

En el Congreso se leyó el dictamen proclamando al Sr. Campos Palacios por Cazalla de la Sierra.

—Los diputados andaluces han presentado una enmienda al presupuesto de Fomento pidiendo se mantenga el museo arqueológico de Cadiz.

—El ministro de Hacienda se ha declarado contrario á la petición de que se exceptúen de contribución á los terrenos atacados por la filoxera.

—El marqués de Villavieja de Asturias ha presentado una proposición, pidiendo la supresión de los libros de texto.

Los prisioneros

Oficialmente se sabe no llegarán á mil los prisioneros que quedan en el archipiélago, y que muy pronto se los libertará.

Del gobierno

Ni el presidente del Consejo ni el

ministro de la Gobernación asistieron anoche al ministerio.

El subsecretario del último dijo que el Congreso se reuniría hoy en secciones y elegirían las comisiones que han de dictaminar acerca de la discusión de las actas y proyecto sobre el abono de prisión preventiva.

—La comisión que ha de dictaminar acerca de la proposición Rancés, la formarán los Sres. Cárdenas, Bagallal, Rancés, Andrade, Calixto Rodríguez, conde de Romanones y Rafael Gasset.

Espérase con interés el discurso que pronunciará D. Pío Gullón contestando al Sr. Cobián.

—El lunes se votará la enmienda del Duque de Vegua, siendo posible la voten juntas todas minorías.

Complicación probable

La prensa tratando de la ocupación por Francia de la isla Insalach (Marruecos) cercana al oasis Ynat, donde se trafica en esclavos, teme surjan complicaciones internacionales, aún descontando la amistad con España.

La *Correspondencia* insiste en que sigan importándose armas á Marruecos y que últimamente se importaron dos ametralladoras.

Sección Comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 12 de Enero.

4 por 100 interior contado, 69 40.— Exterior contado, 76 10.— Amortizable, 77 80.— Banco de España, 497 00.— París á la vista, 28 30.— Centenas alfonosinos, 28 30.— Idem isabelinos, 32 30.— Onzas, 28 30.— Acciones de Aguas Potables, 125.— De la empresa de Mercados, 250.— De la de Electricidad de Casillas, 500.— De la idem Cordobesa, 500.

Pasatiempos

CHARADA

Dos cinco hacer la charada,
por lo facilita que es;
nota musical la cinco
y otra musical la tres.

Tres segunda cuatro cinco
á la última expresión,
me han contado que se encuentra,
el avaro don Ramón.

Que no le segunda tercia
deseo tal situación,
aunque un dos tres cuatro quinta
tuvo siempre el corazón.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR
MU-TI-LA-DO

La han acertado: Una aficionada y El vecino.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

De la Asamblea

Madrid 13 (9 30 m.)

Se asegura que tan pronto como se insinúe la resistencia al pago de tributos en la Asamblea de Valladolid, se suspenderán las sesiones.

Los asambleístas dicen que en el caso de tomar acuerdos enérgicos, no se tomarían públicamente.

**

Varias noticias

Madrid 13 (2 t.)

El Sr. Silvela cree que podrán cerrarse las Cortes para mediados del mes de febrero.

El Sr. Gamazo intervendrá en la discusión del presupuesto de ingresos.

El Gobierno no rehuirá el debate político.

Según telegrafían de Londres, ha fallecido el Conde Ava (?) herido en Ladysmith.—*Mencheta*.

Córdoba—Imp. "La Verdad", Librería 18.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.
ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.
GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PÉSETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente, de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

Phenix Assurance Company

(EL FÉNIX inglés)

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782

Domicilio social en España, Malaga, calle Martínez número 5.

Capital Social efectivo Pesetas 25.000.000

Respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES.

MAS DE 6.000.000 DE PÓLIZAS

600.000.000 millones de pesetas pagados por indemnizaciones

117 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros en las cinco partes del Mundo

Siniestros arreglados breve y generalmente, sin intervención de Inspectores ni de Peritos empleados de la Compañía

Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.: 1'50 por mil.—Mercaderías ordinarias; la misma prima.—Otros riesgos:

según tarifa muy reducida.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA

DON JOSÉ NAVARRO PRIETO

SAN EULOGIO, 5.—CÓRDOBA